



Fundado el 1.º de Mayo de 1880

Minas, Julio 2 de 1896

Número 2228

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIODICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Oficio Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59—Arapey—57 y 59

Club General Rivera

Aviso

Sé hace saber á los correligionarios que la Secretaría de este Centro Político se ha instalado en la calle 18 de Julio N.º 137¹, donde se encuentra disponible el libro de R-gistro para los Colorados que deseen así irse á este Centro.

Avelino Gerona—Secretario.

EL CLAMOR PÚBLICO

España y Estados Unidos

El telegrafo nos hace saber que el ministro de España en Washington ha protestado energicamente contra las expediciones que salen del Estado de Florida para Cuba.

El gobierno de Washington á su vez protesta sus respetos á España y sin embargo tolera que varios estados de la confederación conspiren contra España, enviando expediciones filibusteras.

Es un gobierno de dos caras.

Si no puede intervenir porque no lo dice con franqueza, para que España intervenga de una vez, y si puede porque no lo hace?

Es que el gobierno de la Unión vé que la guerra con España vendrá más adelante, cuando esté preparada, y busca de antemano promover un conflicto para evitar la alianza con Francia y Rusia.

Pudiera ser que la evite, pero no importa, porque España sola se basta, auxiliada como indudablemente lo será por México, cuyo Presidente, que acaba de ser reelecto, el general don Porfirio Díaz, dió un viva á España que repitió en todo México con la aprobación general.

La insurrección de Cuba está compuesta de elementos extranjeros incendiarios todos procedentes de la Unión—y se queja el gobierno de Washington de que España no pueda impedir los perjuicios que los insurrectos causan á los norteamericanos?

¿Cómo ha de evitar esos perjuicios, si los querellantes de la Unión, son los primeros que arizan el fuego, enviando expediciones incendiarias?

Pudiera ser que evite la triple alianza promoviendo precipitadamente un conflicto, pero siempre quedará México en favor de España, y con esa alianza lo basta para combatir á los Estados.

Pueblo sin nombre propio, por que es una suma de Estados, más o menos unidos; sin raza determinada,

anda, porque es compuesta de muchas; sin Dios, porque adora al becerro de oro; sin sentimientos humanos, porque la ambición de los dólares lo ha materializado.

Ese pueblo tiene que sucumblir. Buscan la guerra con España sin razón justificable, pues la guerra los hará sucumblir, porque donde no hay conciencia no hay honor y donde no hay honor no puede haber genio guerrero.

Los periódicos norteamericanos han publicado pasteles contra España, aludiéndose que les ayudó á su independencia y descubriendo su continente, lo contrario de México, que siempre viene dando pruebas de su amor á la madre patria, por que es una raza viril y homogénea; tiene un nombre el más simpático de los países americanos y es el que lleva la prioridad en la civilización americana.

Ese pueblo tiene sentimientos humanos de verdadera cultura; y la prueba está en que ha reelegido, cuantas veces lo permite su Constitución, al general don Porfirio Díaz, da reputación universal, que es sabio y justo; tiene arte porque fué el primero que lo tuvo en América y porque el ruido del vil metal no lo ha ensordecido; y tiene Dios, porque su gobierno es edificante en adorarle, con preferencia al becerro de oro que adoran los yankees en general.

La Raza Latina de México, en un luminoso artículo en favor de España, hace esta pregunta, llena de inspiración:

«¡Será imposible—dice que andando el tiempo, debamos á nuestra madre, además de la vida y de la civilización, nuestra independencia del coloso del Norte!»

Es una pregunta cariñosa para España y amarga para esos abusivas Estados Unidos, sin nombre propio, sin Dios, sin arte y sin otro amor que el del becerro de oro.

Los periódicos de los Estados Unidos se han desatado contra España y contra los cubanos. Dice uno de ellos que es órgano de los intereses comerciales de Morgan, de Sherman y de Catt, miembros de sindicatos azucareros y tabacaleros de Cuba:

«Suponiendo que dimos doscientos millones de pesos (dollars) por Cuba, resulta á doscientos pesos, poco más ó menos, el precio de cada uno de los habitantes de la isla. El precio es bajo talvez, por lo que hace á los españoles de raza pura y á algunos extranjeros que pueblan la isla; pero esto, causó por lo que hace al resto de los habitantes, que no valen ni cincuenta pesos por cabeza.»

Ya ven los cubanos como los aprecian los yankees, de la misma manera que aprecian á los animales.

Con razón que los cubanos blancos y criollos que habitan la isla y que representan el 95% de la raza blanca se han exaltado contra los Estados Unidos en términos de haber elevado un mensaje al general Weyler, declarando bajo su firma todos los presidentes de los centros sociales científicos y políticos, que están resueltos á sacrificar sus fortunas y su

existencia para mantener en pie en Cuba la bandera española.

Y agregan que la insurrección es compuesta de hordas sin disciplina y de extranjeros y bandidos incendiarios.

¿Qué les esperaría á los cubanos blancos y criollos si triunfase la rebelión?

Pero no triunfará ni con el auxilio de todos los yankees.

La rebelión no tiene un general de escuela, oriundo de Cuba; pero el ejército español tiene en sus filas nueve generales cubanos, que son: don José Arderius, don Andrés González Muñoz, don Francisco Lozano, don Alfonso Rodríguez Bruson, don Emilio Lozano, don Miguel Bosch, don Jorge Garrido, don Juan Godoy y el general Pando.

Y si no bastasen esos nueve generales para probar que no faltan jefes cubanos en el ejército español, que combate la rebelión, podríamos designar con sus nombres y apellidos, en infantería 25; en el arma de caballería 92; en artillería 55; en ingenieros 36; en Estado Mayor 10; en la guardia civil 35; en carabineros nueve; en sanidad militar 13; en Administraciones 17; en el Cuerpo Jurídico 2; y la Marina también cuenta con brillantes jefes y oficiales cubanos.

Con ese concurso militar de jefes cubanos, y con el 25 por 100 de raza blanca, habitantes de la isla que están dispuestos á sacrificar sus fortunas y su existencia, y con los ciento veinte mil soldados peninsulares y los cuarenta mil guardias nacionales de la provincia de Cuba no hay peligro de que caiga en poder de los yankees

Que decidan la guerra da una vez, si se atrevan, que España la aceptará con mil amores, porque conviene que de una vez se defina la situación.

La conviene á España el pelear en campo abierto, mejor que andar persiguiendo á veinte mil negros reclutados por Macao de los 489.000 que pueblan la isla, emboscados en los montes, que recorren asustados como sombras de una palmera á otras en aquella cordillera, que abarca una extensión longitudinal de «cien leguas»; latitudinal de «siete» y de altura hasta 2500 metros.

Si los gobernadores yankees por su interés en la movilización de tropas y en la provisión de víveres precipitan el conflicto con España, habrá evitado la alianza que convenía á las tres naciones España, Francia y Rusia.

A Rusia porque necesita de pueblos en la proximidad oriental de la China y meridional del Japón, que España los posee más allá, entre sus dos mil cuatrocientas islas de los Archipiélagos de la Malesia y Micronesia.

Si no consiguen precipitar el conflicto, la alianza quedaría realizada, y entonces el gobierno de Washington, hoy de dos caras, presentará una y bién derecha, por que así lo ha de convenir.

Y se habrán acatado los telegramas ficticios de Nueva York sobre Cuba, y las reclamaciones ridiculas que hace en estos momentos á España el Capitolio de Washington.

Ya se vará después lo que haremos venir contra esa nación bárbara, sin nombre propio.

FERNAN LANDA.

"El Negro Timoleo"

Sumario del número 23—Tercio—

Mitología Uruguaya—Saturno—

Buscando la reelección—U—di-

putado rural—Fuegal Fueg—L—

Zorrilla de la Florida—Una mu-

chachada del Presidente—Dascián—

Tres grados mas—El labaro del es-

tómago—Cosas de negro—Aviun-

cinos.

Caricaturas—Mitología Uruguaya

Saturno—Buscando la reelección—

En casa del Ministro de la Guerra—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

"El Radical"

Hemos recibido el número 32 de este periódico liberal, con el siguiente sumario:

Hablar claro—Sin iglesia—Ter-

tulia, por Rodolfo de Albuvaldo—

Colaboración: Mi tía Adelina, por

Constante Fauci—Chile: Mujer que

murió viva, víctima del fanatismo, do

"La Ley"—Ellas y yo (verso), por

José Puig y Roig—Crónica—Indi-

cador profesional—Aviso.

"Revista Nacional"

Sumario del número 30—El que

venido, por José Enrique Rodríguez—

Catecismo Constitucional, por el doc-

tor don Pedro Bustamante—Ter-

cator, por Ricardo Passano—Litera-

tura americana, por Pedro Pablo

Figueroa—Odas de Horacio—por

Victor Pérez Petit—Sobre lejanje,

por Carlos Martínez Vigil—Re-

cuerdos del País—Bohemia—por Ju-

lio Bamblí—Hijo en el alma, por

Constantino Bochi—En un álbum,

por Ricardo Sánchez—Hijo de ba-

ro, por José Luis Asturias (hijo)—

Bíblicas, por José Pardo—La plu-

ma y la espuma, por Atilio C. Brig-

nola—Algunas perlas de Tennyson,

por Ramón de Santiago—Un amor,

por Victor Pérez Petit—A Celia,

por José Salgado—Medicina legal,

por el doctor don José Ferrando

y Olaondo—Mejores de prevenir la

guerra, por el Dr. Emilio A. Be-

rra—Tratado, por el Dr. Arturo

Puig—Sudor.

Efectos del fanatismo

A principios de la semana última,

dice un diario de Chile, recibimos los

detalles referentes á una escena, real-

mente pavorosa, desarrollada pocos

días antes en el hospital de San Bar-

nardo.

Nos abstuvimos entonces de dar cur-

so á aquella noticia, temerosos de que

los datos que habían llegado hasta no-

sotros pudieran discrepar de la verdad

de lo acontecido; y aguardábamos pa-

ra ello el complemento de los mis-

mos.

Las informaciones recogidas con

posterioridad nos confirmaron la exacti-

tud de aquello, y hoy tenemos la ta-

SUSCRIPCION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

rea de entregar el hecho al conocimiento del público.

Es la obra del fanatismo que toca los límites de lo absurdo: propio de aquellos espíritus ignorantes y riéticos que temen al anatema eclesiástico y que es para ellos la revelación de las iras de Dios.

EL CLAMOR PÚBLICO

CRÓNICA LOCAL

¿Qué hay?

Un estimable hijo de la nebulosa Albión, llegado á ésta en el tren del sábado ppp., con el fin de tomar datos y hacer los estudios preliminares para la explotación de una cantera situada en las inmediaciones de esta ciudad, me preguntaba el domingo, de sobre mesa en el hotel, que novedades había.

Como quien no ha entendido bien una interrogación, le contesté á mí vez:

—Novedades!

—Si, novedades y de bulto, repíto, y con tono grave y misterioso agregó: —No ha notado vd., nada de particular?

—Sí, mister; he notado que hoy trae un frío de mil diablos; que coño un céfiro de quinientos mil de monos; y... que ha abandonado la cama más tarde de lo acostumbrado.

—Pues permítame que le observe que no haber vd. notado algo más, está muy atrasado de noticias. Las cosas están tan pesadas, que es imposible no producen graves acontecimientos; vivimos sobre un volcán.

—¡Caracoles! Otra cosa no nos falta para colmo de desdichas; pero no, lo qd. dice, mister, no puede ser, porque ni el distinguido geólogo don Clemente Barriat; ni don Pancho, notable coleccionista y mineralista de Iama; ni Capuchón, empresario jamás fallido; ni...

—Pero, si yo...

—Deje que termine, mister. Ni Uñita con toda su inteligencia monopolista; ni el intrípido explorador Tártalo, jamás han dicho que la constitución geológica de la península Urugua ya sea debida á uno de esos catáclisis, mos...

—Pero, que monopolista ni que nino muerto; si yo me refiero á uno de esos volcanes que de vez en cuando estallan y devoran (libera nos Domine) en las esferas políticas y que llaman... llaman...

—Rayos y centellas! Epíquese de una vez, mister, que mis tiempos en espinas

Entonces, el subidito de la graciosa Magdalena aproximóse á mí cuando le sucedió y sotto voce dijo:

—No ha visto vd. cerca de aquí, á la media cuadra y frente al Juzgado de Paz, tres soldados y un sargento de policía sitiados en guerra?

—Si que ha distinguido, aunque de lejos, los penachos rojos de los agentes del orden público (esta de los rojos penachos es la mejor mas importante introducida al departamento por el Jefe Político Sr. Albin); pero no acostumbrado estoy á verlos, que no me han llamado la atención.

—Pues á mí sí, y creo que á vd. le sucederá lo mismo desde el momento que en ellos ponga sus facultades mentales. Tenga la bondad de seguirme; vamos á la puerta de calle. Bien, tienda la vista hacia la derecha; ¿no vó á lá arrinornado al post de la esquina, un jefe militar ó cosa parecida? Vea, veáse general tan tembloroso que viene allá á pasos agitados casi corriendo, en dirección á la Jefatura, zno es síntoma muy significativo de haber moros en la costa? Y á vd. no le asusten los moros?

—Ehí vamos por partes; primero indaguemos, quis para asustarse siem pre hay tiempo. Príncipios por observar á ese que ha llamado vd. general no siendo mas nada que un simple comisario del mercado.

—Mi amigo no se conformaba con esperar, pero hubo de resignarse.

El movimiento iba en crecimiento y al poco rato vimos que entraba al

Juzgado de Paz algunas "personalidades", de las cuales sobresalía la figura gigantesca del ex Teniente Alcalde Dr. Vivas Ceranés, quién con su cabrío encajado hasta las cejas, medio inclinado hacia la izquierda, trasciendió el bastón entre los dedos con la misma agilidad á la con que maneja otras cosas.

Ahora sí que empieza á agujonearme la curiosidad, dije al mister, negándose: que malos vientos correrán por ahí! Bien se vé qd. la cosa no es para impresionarse, mas como la risa no deán de ser una convulsión producida por impresiones las mas de las veces alegres ó ridículas, bien puede ser que nos hallemos ante un sainete impresionable *para rírse*. ¡Vamos á ver lo que acurre, mister!

—Sí, mister; y poniéndonos en marcha, pasó tras poco no dijimos al Juzgado y en el umbral de la puerta columbramos al fondo de la pieza, algo velados por semi-o-curdido, á siete ócho personas gravemente sentadas en derredor de los circos acróbaticos, cuyos mejores números se eliminan por la enfermedad del Kunguro que debía bañar en la cuerda floja, y por mal tiempo se suspende la función sin devolver la entrada.

Y en medio de todo ese ridículo aparente, no justificado, el Comisario de Ordenes comandante Carabajal permaneció inactivo, por que tal vez allá en sus adentros se reía de todo y trataba de desempeñar el menor papel posible en aquella farsa, cuyo principal protagonista era su jefe.

Bien puede decirse, que si la primera elección fué considerada *para la buñifaria*, la segunda lo hizo para la *buñifaria*.

Con tales impresiones regresó á la Capital mi amigo el inglés, las que apuntó en su cartera como una de las tantas curiosidades de la administración del vasco Borda.

Siguió nuestro oficio por un otor acre, andicgo al que despidieron los templos en días de mucho incanso, creímos de pronto que se estaba volando una urna cineraria en que encerrados estuvieran los restos de algún héroe, mas, ¡qué equivocados estabamos! Conocido que ful yó, aquella especie de enterradores promovieron una algarabía funeral, andicgo á la que producen los gatos cuando andan por tejados y azoteas en busca de numerosas aventuras.

Ahora se trata de otro abuso cometido por el Jefe Político Albin con sus empleados de la oficina central, los que tienen hora marcada para concurrir á sus empleos, pero no salen á la que deben de retirarse, quedando sujetos al capricho del Jefe que se va cuando do el parece; prueba de ello es que los mismos empleados del mencionado, niegan haberse quejado ni menos dirigíose al Ministerio en tal sentido, pero no dicen que sea incierto lo que les está pasando.

Con tales impresiones regresó á la Capital mi amigo el inglés, las que apuntó en su cartera como una de las tantas curiosidades de la administración del vasco Borda.

Bien puede decirse, que si la primera elección fué considerada *para la buñifaria*, la segunda lo hizo para la *buñifaria*.

Con tales impresiones regresó á la Capital mi amigo el inglés, las que apuntó en su cartera como una de las tantas curiosidades de la administración del vasco Borda.

Participamos al público que con escritura pasadísima al escribano público don Buenaventura Ferrer Sans, el cahice del actual mes, Don José Ramón Espinosa nos vendió todas las existencias en artículos, que tenía en su casa de almacén, tienda y ferretería, de la calle 18 de Julio aquella Caballito, Minas, 22 de Mayo de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Graciana Lapis á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado á declarar su oficio, el día por qd. á los efectos de derecho.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Actuaría.—Minas, Junio 30 de 1896.—Francisco E. Silva, Actuario.

SOLICITADA

Se Director de El CLAMOR PÚBLICO,

D. Sebastián B. Torres.

Estimado amigo:

Con el encabezamiento de Ds-

mento, publico vd. en su valle-

te periódico del sábado último, un

suelto en que dice que los em-

pleados de la Jefatura desautorizan

que se solse de la gente en sus

puestos, como empleados ó esclavos

que para ellos es la misma cosa.

Lo he molestado,

Señor Director,

con estas líneas, por haberse vd.

acordado darme traslado del

desmentido qd. qd. qd. qd. qd.

EL CLAMOR PÚBLICO

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión, arte o industria y domicilio. Los que tal deseen tengan la bondad de mandar aviso a esta dirección.

Gefatoria Política—Plaza Libertad, esquina Solís.
Jefe Político—Ciudadano José C. los Alba.
Oficial 1^o—Don Francisco Sorrez.
2^o—D. Rufino Lirrossi (hijo).
INSPECTOR DE POLICIAS—Coronel D. Miguel Carrascal.
Comisario Urraño—1^o D. Avelino Gerona.

Juzgado Letrado—Calle de Maldonado n.º 270.
JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio.
FISCAL—Dr. José Carlos Carvallo.
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.
ALGUACIL—Don Pablo E. Zola.

Junta R. Administrativa—Calle del Júlio, esquina Florida.
Presidente—Pilar M. Piriz.
SECRETARIO—Isidro Recalde.

Administración de Rentas—Calle del Júlio, esquina Strandi.
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lerama.
AUXILIAR 1^o—D. Luis Cerone.
2^o—D. Justo Silveira.

Inspección de la Pública—Calle del Júlio, n.º 59.
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.
SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional—Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Gómez.

Vice-Consulado de España—Calle del Júlio n.º 139.
Vice Consul—Domingo Benítez.
Horas de Oficina: de 9 a 12.

Caja Eclesiástica—Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.
VICARIO—Don José de Luca.
TENIENTE—D. D. Domínguez.

Club Uruguay—Calle 25 de Mayo, esquina 33.—At. s.

Sociedades de Socorros Mútuos
ESPAÑOLA—Casa social, calle Tres y Tres, esquina Cisneros.
Presidente—Don Marcelino Helguera.
Secretario—Don Miguel Navarro.
SECRETARIA—Calle de Marmarajá n.º 192.
Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Casapi. Presidente—Melchor Beguer. Secretario—Mateo Figini. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 40. Presidente—D. Manuel Zuaznabar. Secretario—D. Eduardo Pasquier. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Beneficenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida, esquina Brígido Silvera. Presidente—Antonio Fusco. Tesorero—José Tierno. Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans
ESCRIBANO PÚBLICO—Tiene su territorio en la calle Olimar n.º 147.

Angel Ruiz del Valle—Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 140, entre Cebollat y Strandi.

Agustín Estevarena—Abogado, calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

Botica del Sol—De Francisco I. Garmendia, en la 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier—Procurador, calle 18 de Julio 140.

Botica de Sollier—Maldonado 133.

Antonio Fusco—Rematador y Comisionista.

Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO. TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—MINAS

En esta bien montada COCHERIA brinda el público a cuanquier hora del día ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidas carrozas é immejorable caballado para cualquier viaje a campo, así como hermosos brios para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender á precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus horcas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Beccero Sech—Marke 1^o—Duquesa—Elásticos á la Ceremonia—A la Concha—Derreal—Coquillod—Française—Carixt—Sibérienne—Janibier—Dordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Bretona—A la Tratascini—A la Tchodora—A la Coqueta—A la Napo'cona—A la Patti.

Botas y botitas para niñas

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO Nos. 135a y 135b—MINAS

FRENTE AL RESTAURANT "LA PIRALPA" DE P. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones de gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

GRAN BARATILO LA HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO. ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bazar y mayor y menor especialidad en comestibles, finos vinos de Oporto, Jerez, Champagne y cigarrillos habanos.

SE RI PARTE A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 DE LA PLATA 18 DE JULIO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de cheviots, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, á precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetes ó saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con venos oficiales sastres del sistema más moderno.

Sastre de Camara y Gómez.

Rafael Laporte—CONSTRUCTOR
Calle Olimar esquina Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi
(ABOGADO)

Tiene su estudio:
En Minas—Escrivania de don Domingo Lenzi.
En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. con y ferretería, 25 de Mayo esq. 15 de Julio

Almacen y tienda De Pedro Razquin
Calle Marmarajá esquina Gerl. de la Llana

Luis V. Fornari—Rematador
Montevideo—Calle de Lima Número 149.

Barraca del Pónton De Zar
calle Zarzuri, Marmarajá esquina Sa-

Juan Villalengua—Escrivano
Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso—Agrimensor
de número. Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez—
PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos—Estudio del Dr. Estevarrena—Minas.

Eugenio Fourcade—Precurador, 25 de Mayo 182.

Mariano Calvis
MÉDICO CIRUJANO

De sus facultades de Barcelona y Montevideo.
Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.



Recomienda ále Donne incinte, alle Nutriti, di cui sostiene le ferre, faelle lo Slattamento, la Dentizione e lo Sopporto dei Fermenti. Combate il Rachitismo, il Ramollimento delle Ossa, preserva degli Ingorgi glandulari e della Scrofola.

PARIS, 12, rue Direct. 22, PARIS.

MILANO: A. MANZONI, e Farmacia.

Almacén del Cid

de JOSÉ GARATE Y OTERO

Se encarga también de remates, comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Almanía De José Mansfred calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser.—Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastre de Miguel

Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta increíblemente gran cantidad de clientes y el público en general, encontraran un grande y variado surtido de exquisitos y de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chaquetas, últimas novedades, cortes de pantalón, gustos escogidos, franceses e inglesas.

Precios sin competencia.

Zapatería Piamontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre, hallará el público gran bazar en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.